

ACTA DE JUNTA EXTRAORINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIESCARGO S. A.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de abril del dos mil diez y nueve, a las 08h30 horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Efraín Armas y Vicente Rocafuerte, Calderón, de esta Ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIESCARGO S.A.:

Dirige la Junta el señor Hugo Ricardo Espejo Cárdenas, accionista de la Compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIESCARGO S.A.; y actúa como Secretario Ad- Hoc, el señor Luis Alfredo Villarroel Coba, quien informa y deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento y aprobación de los balances, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
5. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

El señor Presidente instala la sesión y pone a consideración de la junta los siguientes puntos, luego de la debida deliberación del asunto y siendo el Gerente General socio, y dando cumplimiento al artículo 243 se abstiene de votar, y se RESUELVE: PRIMERO. Verificación del quórum, el gerente de la compañía informó que se encontraban representadas en esta reunión todos los socios que conforman el capital de la compañía y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. SEGUNDO: Aprobar el informe de Comisario, TERCERO: aprobar el informe de la Gerencia General, CUARTO: aprobar el Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. QUINTO: Aprobar el informe de auditoría externa.

Al no solicitarse por ninguno de los señores accionistas la palabra y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario, Luis Alfredo Villarroel Coba, procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la

encuentran conforme con la realidad de lo acordado, la presidenta de la asamblea levantó la sesión, siendo las 11h30.:



Hugo Ricardo Espejo Cárdenas
C.C.
PRESIDENTE



Luis Alfredo Villaroel Coba
C.C.
SECRETARIO